



ACTAS Y ASUNTOS GENERALES

**ACTA NUMERO UNO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, CONSTITUTIVA  
DE LA NUEVA CORPORACION MUNICIPAL**

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca, a 3 de julio de 2015, siendo las 12,30 horas, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1.985 de 19 de Junio que aprueba el Régimen Electoral General, así como de los artículos 37 y 40 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, se reúnen los señores Concejales electos: D. Francisco Jódar Alonso, D<sup>a</sup> Eulalia Ibarra López, D. Francisco Felix Montiel Sanchez, D. Fulgencio Gil Jódar, D.<sup>a</sup> María Belén Pérez Martínez, D. Juan Francisco Martínez Carrasco, D. Ángel Ramón Meca Ruzafa, D. Agustín Llamas Gómez, D.<sup>a</sup> Fátima María Mínguez Silvente, D<sup>a</sup> María del Carmen Ruiz Jódar, D. Francisco Jose García García, D. Juan Miguel Bayonas López, D.<sup>a</sup> María Saturnina Martínez Pérez, D. Diego José Mateos Molina, D.<sup>a</sup> María Antonia García Jiménez, D. Isidro Abellán Chicano, D.<sup>a</sup> María Angeles Mazuecos Morano, D. Joaquín David Romera Franco, D<sup>a</sup> María Soledad Sánchez Jódar, D. Antonio Navarro Pérez, D<sup>a</sup> Andrea Periago López, D. José García Murcia, D. Pedro Sosa Martínez, D.<sup>a</sup> Adoración Peñas Marín y D. Antonio Meca García, asistidos del Sr. Interventor General D. José María Pérez de Ontiveros Baquero y del Sr. Secretario General de la Corporación D. Francisco López Olivares.

Abierta la sesión por el Sr. Secretario General se ruega se le permita hacer una brevísima lectura de un fragmento del acta de toma de posesión como Alcalde de Lorca de D. Simón Mellado Benítez en el que se hacía constar el orgullo y la responsabilidad por el cargo que se asumía. Asimismo se manifiesta por Secretaría el agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de la Corporación Municipal que ha cesado por el trabajo realizado en beneficio de Lorca y de su Ayuntamiento.

Seguidamente se da lectura al artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de Junio de Régimen Electoral General, que regula el procedimiento a seguir en la sesión constitutiva de las Corporaciones Municipales, procediéndose a continuación a formar la Mesa de Edad que queda integrada por D. Francisco Félix Montiel Sánchez y D. Agustín Llamas Gómez, como Concejales electos de mayor y menor edad, respectivamente, presentes en el acto y el Secretario General de la Corporación, que da fe D. Francisco López Olivares y que asimismo actuará como Secretario de la Mesa de Edad.

A continuación se procede por la Mesa a comprobar las credenciales presentadas o acreditación de la personalidad de los electos, con base a la documentación remitida a este Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona. Comprobadas las credenciales presentadas y estando presentes la totalidad de los Concejales electos que han de integrar la Corporación Municipal, el Sr. Presidente de la Mesa dispone que se proceda a la toma de posesión de sus cargos, previo juramento o promesa de acatamiento a la Constitución mediante la fórmula legalmente establecida. Y pregunta si con posterioridad a la proclamación como Concejales han surgido alguna circunstancia o causa sobrevenida de incompatibilidad. No manifestándose en tal sentido ninguna por los señores Concejales.

Habiendo tomado posesión de sus cargos la totalidad de los 25 Concejales de la Corporación Municipal de Lorca por el Sr. Presidente de la Mesa se declara constituida la Corporación No obstante, el Sr. Secretario informa que, de conformidad con el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se dispondrá del plazo de diez días para optar en su caso por el cargo de concejal o por el desempeño de la actividad que pueda haber generado la situación de incompatibilidad.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Presidente de la Mesa, por el Sr. Secretario General del Ayuntamiento se procede al llamamiento de los Sres. Concejales electos siguiendo el orden comunicado por la Junta Electoral de Zona y reservándose para el final al Concejal Electo de menor edad y por último el de mayor edad.

Seguidamente se dispone por el Sr. Presidente de la Mesa que por el Sr. Secretario General se dé lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de Junio, de Régimen Electoral General que regula el procedimiento de elección de Alcalde que ha de realizarse en la misma sesión constitutiva de la Corporación. Solicitándose posteriormente por el Sr. Presidente de la Mesa que los Sres. Concejales que encabezan sus listas manifiesten si aceptan su candidatura a la Alcaldía, manifestándose afirmativamente por los mismos y, en su consecuencia siendo candidatos los siguientes señores Concejales: D. Antonio Meca García, D. José García Murcia, D. Diego José Mateos Molina y D. Francisco Jódar Alonso.

A continuación por el Sr. Presidente de la Mesa se propone que el procedimiento de votación lo sea mediante votación secreta entendiéndose que en tal sentido es aceptado por los señores concejales, serán llamados por el Secretario General para depositar el voto en la correspondiente urna, procediéndose de modo inmediato al escrutinio y proclamación.



## ACTAS Y ASUNTOS GENERALES

Una vez realizadas las operaciones anteriormente descritas por el Presidente de la Mesa se anuncia el resultado del escrutinio, siendo éste el siguiente:

D. Antonio Meca García,	1 voto.
D. José García Murcia,	3 votos.
D. Diego José Mateos Molina,	8 votos
D. Francisco Jódar Alonso,	13 votos.

A continuación el Presidente de la Mesa proclama Alcalde al Concejales D. Francisco Jódar Alonso por haber obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Concejales, rogando al Sr. Alcalde electo que proceda a tomar posesión de su cargo prestando al efecto el juramento o promesa de acatamiento de la Constitución en la forma legalmente establecida.

Seguidamente el Sr. Alcalde electo D. Francisco Jódar Alonso toma posesión de su cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, y tras recibir los distintivos del mismo del Presidente en funciones, asume la Presidencia de la sesión, retirándose a sus respectivos lugares los miembros de la Mesa de Edad.

A continuación por el Sr. Alcalde se procede a entregar a los señores Concejales las medallas acreditativas de dicha condición.

Después por el Sr. Alcalde se abre un turno de intervenciones en el que podrá participar un representante de cada candidatura.

Interviene en primer lugar D. Antonio Meca García y dice:  
Muchas Gracias Sr. Alcalde

Quiero Felicitar a mis compañeros de Corporación, Alcalde, concejales, os deseo mucha suerte en vuestra actividad pública en esta legislatura que ahora comenzamos, tanta como voy a necesitar yo, para estar a la altura de las expectativas que los ciudadanos han puesto sobre nosotros.

Quiero agradecer la presencia de los cargos institucionales que nos acompañan:

Senador, Diputados, por primera vez también de C's  
Alcaldes y concejales de localidades vecinas

A los representantes de las instituciones sociales, culturales y empresariales.

Dar las gracias a todos los ciudadanos que nos acompañan en este entrañable acto institucional que estamos celebrando hoy.



## ACTAS Y ASUNTOS GENERALES

Quiero dar las gracias a mis compañeros de partido por la gran labor y trabajo que han llevado a cabo desde la creación de nuestra agrupación local en nuestra ciudad.

También a mi familia, especialmente a mi mujer Tudi y a mis hijos Domingo, presente aquí en este teatro, y Antonio que desde la distancia del Reino Unido, donde como tantos jóvenes ha ido en busca de una oportunidad laboral, está presente simbólicamente con esta corbata que llevo que es suya. Por vuestra comprensión y apoyo incondicional a mis iniciativas, muchas gracias.

Creemos que en las pasadas elecciones del 24 de Mayo, los ciudadanos han hecho un encargo claro sobre lo que esperan de los que vamos a formar parte de la próxima corporación municipal, que debemos iniciar una nueva forma de hacer y ejercer la política para los próximos años.

Nuestro partido y quién lo va a representar, tenemos perfectamente claro que Lorca y los lorquinos nos necesitan y desean ver unidos en la defensa de sus intereses y queremos hacer públicos en este acto nuestros compromisos para la próxima legislatura.

Os propongo compañeros de corporación, altura de miras y generosidad en nuestra acción política para los próximos años, basada en una idea común de máxima eficacia en nuestra labor. Tengo claro que muchas de las propuestas que figuran en vuestros programas son de gran valor y utilidad para los ciudadanos, al igual que creo que muchas de las nuestras lo son igualmente.

Os propongo que modernicemos y pongamos en marcha una visión nueva del ejercicio de la política local que corrija algunas de las ideas antiguas que nos han acompañado en los últimos años y que han alejado a los ciudadanos de la política y las instituciones, desterraremos la idea de que nuestra corporación está estructurada en bandos de unos contra otros, de gobierno contra oposición, de rojos contra azules o de trece contra doce, y pensemos que juntos en la defensa del interés general, somos mejores, más fuertes y eficaces.

Estoy seguro que algunos de vuestros votantes son miembros de mi familia y de mis amigos, y probablemente al contrario. Por tanto nunca os consideraré enemigos, ni siquiera adversarios porque yo no soy ni quiero ser adversario de personas, yo soy enemigo y adversario del paro, la corrupción y de las cosas que no funcionan. Si quiero que seamos compañeros, porque estoy convencido de que todos nosotros tenemos la noble voluntad de trabajar por un objeto común, servir fielmente el interés general de todos los ciudadanos de nuestro término municipal.

Muchas son nuestras propuestas y compromisos presentes en nuestro programa electoral, pero me gustaría brevemente resumirlo en tres ejes fundamentales:

1. La transparencia total de la administración local
2. Oportunidades de empleo para los lorquinos
3. y la atención social de las personas que peor lo están pasando a causa de esta crisis y por tanto más vulnerables de nuestra sociedad.

1. **Transparencia:** Los ciudadanos tienen derecho a saber en qué se gasta su dinero y a tener acceso con todo detalle a las cuentas públicas en un portal de internet de fácil acceso y comprensión de todos, facilitando una participación ciudadana real, con consultas telemáticas de los asuntos de gran interés como por ejemplo cuando se vayan a abordar inversiones superiores al 10% del presupuesto municipal. Igualmente propondré la evaluación de nuestra actividad política a los dos años de funcionamiento de esta corporación. Hoy los medios tecnológicos y digitales nos permiten con facilidad y sin gastos conocer la opinión de los ciudadanos en cuestiones de gran importancia.

2. **Facilitar el empleo:** nuestro principal problema y por tanto objetivo prioritario de nuestra función pública debe estar encaminada a facilitar a los ciudadanos un derecho fundamental, el acceso a un puesto de trabajo. La administración local debe estar al lado de los emprendedores para impulsar y bonificar sus iniciativas de creación de empleo, no castigar con tasas y exceso de burocracia a quienes tienen la solución del empleo, empresas, pymes y autónomos, y ayudarles en sus iniciativas. El grueso de las inversiones públicas para la próxima legislatura debe estar centrada en impulsar el tejido productivo, en la recuperación de nuestro casco histórico y en encontrar el equilibrio de servicios de nuestras pedanías con la ciudad.

3. **Acción Social:** Tenemos que humanizar la gestión política, estar al lado de los que peor lo están pasando por esta crisis que atravesamos, os requiero para que apoyéis nuestra propuesta de garantizar los mínimos energéticos, no cortar el agua a ninguna familia por problemas económicos, y trabajar para que a ningún ciudadano le falten las atenciones básicas de vivienda, alimentación, atención sanitaria, etc. Económicamente es insignificante y socialmente importantísimo para las personas más desfavorecidas. Es La administración local quien debe buscar a las personas que sufren y no esperarles en el despacho. Sólo podremos hablar de una sociedad lorquina moderna y desarrollada cuando seamos capaces de conseguir que todas las familias tengan cubiertas sus necesidades elementales.

Es evidente que atravesamos momentos de dificultad y de crisis pero los lorquinos las hemos superado siempre.

Hoy quiero hacer referencia, por tanto, a una de las legislaturas más productivas y de consenso de nuestra historia democrática reciente, la que presidió el primer Alcalde de la democracia **D. José López Fuentes**, un buen servidor público y mejor persona para el que pido un aplauso de reconocimiento y homenaje.

Era mi deseo que nos hubiera honrado con su presencia pero por motivos de salud no ha podido ser y desde aquí le deseamos una pronta recuperación.

Si me gustaría compartir con todos una frase habitual de sus entrañables conversaciones sobre política, cuando quiere explicar gráficamente aquella época de dificultades que le toco vivir como Alcalde. Hace referencia a la frase siguiente para ilustrar aquella

situación que entonces vivimos, "A veces subía un guardia municipal a la Alcaldía y me decía, Don José deme veinte duros para echar gasolina a la Sanglas" "y muchas veces se las daba de mi bolsillo porque no había un duro"

Empezaba nuestra recién estrenada democracia y nuestras primeras elecciones municipales de 1979, con un resultado que daba representación a cinco partidos (Psoe 9,Ucd 7, Ap 4, Pce3, independientes 2) Único gobierno en minoría hasta hoy, el más plural y numeroso de partidos, con ideas y convicciones diferentes, antagónicas desde el punto de vista ideológico, con concejales nuevos pero no novatos, en un sistema político de tránsito de la dictadura a la democracia. Se demostró que la ilusión es mucho más poderosa que la resignación

El convencimiento de un objetivo común de gran responsabilidad, el de servir a los lorquinos, les ayudó a superar todas las, a priori, insalvables dificultades y conseguir una acción de gobierno común, casi de partido único, que permitió aprobar por unanimidad más de un 90% de los asuntos tratados en el pleno en esos cuatro años de legislatura hasta 1983.

En esa legislatura de minoría parlamentaria y de máxima pluralidad de ideas se batieron todos los record de consenso y unanimidad en la acción política de aquella corporación que nos dejó un ejemplo de lo que hoy nos reclaman los ciudadanos con más vigencia que nunca, que dejemos en un segundo plano los intereses personales y de partido y tengamos un objetivo común, servir a los ciudadanos y encontrarnos en el consenso y defensa de las mejores propuestas para Lorca, vengan del grupo político que vengan. Por tanto no me siento cómodo ni representado por el viejo término "oposición" acuñado para los concejales que no gobiernan y por tanto supuestamente en contra de todo.

Los ciudadanos demandan un gobierno eficaz y también una oposición responsable y constructiva, capaz de controlar la acción de gobierno e impulsar y apoyar las iniciativas positivas de todos los grupos.

Yo como concejal electo de Ciudadanos y desde la humildad de mi representación, os requiero compañeros a esta moderna y nueva visión de nuestra actuación política, responsable, de compromiso y trabajo, incluso con una buena relación personal y de compañerismo, compatible con la defensa legítima, apasionada y enérgica de nuestros posicionamientos políticos.

Os pido que olvidemos la aritmética parlamentaria que tenemos, especialmente por cómo han transcurrido las jornadas poselectorales al 24 de Mayo, dejemos en anecdótica esta mayoría absoluta resultante y coincidamos en la idea de considerar todas las propuestas de las cuatro formaciones políticas que componemos la corporación municipal, las estudiemos con cariño, aportemos nuestras ideas para mejorarlas y consigamos sacar de las mismas lo mejor para Lorca y los lorquinos.

Ellos nos esperan en esa nueva política de altura de miras, de nobleza, generosidad y cooperación para conseguir que la calidad de vida de los ciudadanos sea cada vez mejor.





## ACTAS Y ASUNTOS GENERALES

No debemos perder de vista ni olvidar que los ciudadanos de Lorca nos han encargado un servicio como cualquier otro de los que contratan en su vida diaria, la gestión de los servicios públicos los próximos cuatro años, que seamos la solución de sus problemas y no un problema más, a su lado y no enfrente, que atendamos sus necesidades y que lo hagamos desde un Ayuntamiento con las paredes de cristal.

Os pedimos a todos los lorquinos que nos acompañéis en este reto apasionante, porque una corporación responsable y plural es más rica en propuestas e ideas y unidos seremos más fuertes y eficaces en el objetivo común y noble de servir a los ciudadanos de Lorca por encima de todo.

Muchas gracias."

A continuación interviene D. José García Murcia, en representación de Izquierda Unida-Verdes, pronunciando el siguiente discurso:

"Señoras y señores. Queridos amigos, vecinos y familiares. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma. Senador Peñarrubia. Consejeros de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Sr. Campoy y Sr. Gallego, ex-alcaldes y referentes lorquinos por su contribución política y social. Autoridades presentes. Estimados representantes de los distintos colectivos y organizaciones sociales, empresariales y sindicales. Redactores de los medios de comunicación. Diputados electos presentes en el acto. Estimados concejales electos del Partido Popular, del Partido Socialista y de Ciudadanos, con los que tendremos ocasión de debatir. Queridísimos Pedro Sosa y Dori Peñas con quienes compartiré opinión, trabajo e ilusión para la crítica y la propuesta en el nuevo periodo que abrimos hoy. Sr. D. Francisco Jódar, recién elegido para un tercer mandato como alcalde de Lorca.

Por segunda vez consecutiva tengo el honor de representar a Izquierda Unida Verdes en el acto de constitución de la Corporación Municipal. Y ello gracias al voto de casi cinco mil personas que participan en Lorca de nuestro proyecto colectivo. Por lo tanto, vaya en primer lugar esta mención de agradecimiento hacia ellos, a esas 4.711 personas humildes y trabajadoras que añoran una sociedad igualitaria y justa.

Y vaya también el agradecimiento a los compañeros y compañeras de IU-Verdes que han trabajado intensamente dando lugar a un notable éxito de nuestra organización en los comicios del pasado 24 de mayo, lo que ha supuesto el mejor resultado histórico, y la incorporación de un tercer concejal, en este caso la compañera DORI PEÑAS. Por cierto, la primera mujer de nuestras listas que lo es en este importante periodo que va desde 1977 hasta la fecha.

Hoy, 20 días después que el resto, cuanto precisamente está en su punto álgido la tensión político - económica que Europa mantiene con respecto a Grecia, a cuyos ciudadanos desde la distancia envío un caluroso saludo y nuestra más sincera solidaridad, digo, se constituye

la Corporación Municipal de Lorca correspondiente a la 10ª legislatura del periodo democrático tras la dictadura franquista.

Y es así porque como todo el pueblo de Lorca sabe, y quizás con más detalle los que están en este auditorio, el resultado certificado por los respectivos presidentes de mesas, de todas y cada una de ellas, las 97 que hubo el pasado 24 de mayo, sin cuestionamiento alguno por parte de los correspondientes interventores o apoderados, y con la correspondiente validación de la Junta electoral de Zona, hecha el miércoles día 27, fue impugnado por el Partido Popular, que contrariado por la no consecución de la mayoría absoluta, se resistía a aceptar el resultado de las urnas correctamente reflejado en las actas de mesa correspondientes.

Por lo tanto, con la conocida decisión de la JEC, posteriormente ratificada en el TSJ de Murcia, el PP dispone hoy de 13 concejales, que suponen la mayoría absoluta y por lo tanto los votos necesarios, como se ha podido comprobar previamente, para votar de nuevo a D. Francisco Jódar Alonso.

Como ya se preveía, por efecto de las políticas de ajuste, los recortes, la corrupción, la contestación social en torno a las políticas segregadoras, y la irrupción de nuevos partidos, el mapa electoral español ha cambiado totalmente, y Lorca, a pesar de su mayoría (por cierto exigua - recordemos que sólo a un voto estaba la pérdida de la mayoría absoluta), no ha sido ajena a ese cambio.

**El voto de los lorquinos ha marcado una tendencia en las elecciones pasadas, y de su correcta interpretación dependerá, indudablemente, el devenir de nuestra ciudad y de nuestro municipio en su conjunto.**

A este propósito conviene señalar como cuestión a tener muy en cuenta por el nuevo equipo de gobierno que se configura a partir de hoy, que la suma de votos obtenidos por las tres fuerzas políticas que hoy nos colocamos en la oposición (18.117 votos) es superior a los obtenidos por el PP (16.158 votos). Y eso debería estar siempre muy presente mientras se mantenga la correlación de fuerzas que ha sancionado la justicia.

Sin duda, estamos convencidos que así será, y que el reconocimiento explícito de los errores cometidos hecho por D. Francisco Jódar pasada la jornada electoral, cobrará virtualidad a partir de hoy mismo. Po lo tanto, **le invitamos a la política de cercanía, a la resolución de los muchos problemas que tenemos, a la conformación de una visión estratégica del futuro de Lorca, y a que ofrezca de manera sincera y real participación a las fuerzas sociales y también a las fuerzas políticas.**

Sólo de esta forma haremos un proyecto de ciudad y de municipio creíble, viable, asumido socialmente y con la fortaleza suficiente para que todos, gobierno, oposición, fuerzas sociales, culturales y económicas, trabajemos decididamente por él sin reparo alguno.

Entre los retos inmediatos hemos de resolver todo lo pendiente de los terremotos de 2011:

Pasados 4 largos años, la incertidumbre a la que todavía están sometidos muchos vecinos y familias debería haberse zanjado



definitivamente \_No tiene explicación que aún no haya solución a la reconstrucción de un número considerable de casas; que el plan vivienda complementario a las indemnizaciones o ayudas oficiales no se haga efectivo; o que las ayudas a los alquileres no fluyan con la celeridad aconsejable; como tampoco se explica que en 2013 se aprobase un Plan de Empleo con una asignación económica de diez millones de euros y hasta la fecha solo estén disponibles seiscientos mil.

Esperamos Sr. Alcalde que en su condición de diputado en la Asamblea Regional consiga desbloquear resoluciones anteriores a favor de los damnificados de los terremotos y de las inundaciones; y que a su vez proponga nuevas medidas para saldar la deuda pendiente de las administraciones con los damnificados que por justicia social merecían ayuda y que sin embargo las normas dictadas se lo impidieron, tanto en lo concerniente a los terremotos como a las inundaciones de 2012.

Por supuesto que el Estado también tiene deudas con los damnificados lorquinos y con la reactivación económica de nuestro pueblo; y ello igualmente deberá ser recordado a los ministros correspondientes sin mayor dilación.

Sr. Alcalde, hemos de acelerar y la nueva etapa política debe pasar por mucha más información, muchos más acuerdos, y si cabe, consensos en cuanto a las inversiones pendientes del préstamo BEI. -La Ronda Central y su incidencia en la Rambla de Tiata podía ser un buen ejemplo para ello. O cómo no también, el proyecto de remodelación de la Avda. Juan Carlos I.

En cuanto al diseño de ciudad - Sr. Alcalde- no podemos perder más tiempo y hemos de acordar necesariamente y con urgencia las medidas necesarias para activar decididamente, con fortaleza y con claridad, la recuperación de nuestro conjunto histórico y de nuestros barrios altos (los de la ciudad y los del barrio de San Cristóbal) que, a pesar de los planes PIBAL y URBAM, ya en su ocaso, no han logrado poner en marcha un plan de vivienda y un proyecto social integrador que saque de la miseria social y económica a un buen porcentaje de lorquinos.

Para la visión estratégica del modelo de Ciudad a conseguir en las próximas décadas deberíamos acariciar con mimo el recientemente presentado "Estudio sobre el Paisaje Urbano de Lorca", y contando con las aportaciones que en él se hacen, debidamente implementadas, pongamos en marcha modificaciones de plan general, elaboremos planes de conservación de la huerta, o diseñemos estrategias ilusionantes para el comercio de cercanía, el turismo, el recreo, el deporte y la cultura. Siempre contando con la fuerza de la juventud, sus intereses y sus necesidades.

En el capítulo de los retos igualmente le proponemos trabajar conjuntamente en la elaboración de estrategias de desarrollo económico y creación de empleo. Conviene recordar la necesidad de desarrollar el polígono industrial de Serrata y promover con los incentivos pertinentes la creación de industrias de transformación de productos hortícolas y ganaderos. A este fin nosotros ponemos sobre la mesa el conjunto de medidas y planes que definimos como "bases para un nuevo modelo productivo". En él cobra vida el concepto de "la economía al servicio de los ciudadanos con prioridad al pleno empleo, contando

con proyectos concretos como es el caso del "programa de empleo garantizado", e igualmente el de "garantía juvenil", que como bien sabemos viene implementado con fondos europeos.

Sr. Jódar, usted con la mayoría aplastante del periodo anterior aprobó en solitario, incluso con la oposición de muchas asociaciones vecinales, el reglamento de distritos y juntas vecinales. Creemos desde nuestra formación política que este es buen momento para rectificar, modificarlo y lograr consenso en un asunto que sin duda será de vital importancia en el devenir del funcionamiento político administrativo de barrios y pedanías. Dice el proverbio que rectificar es de sabios. ¡Apúntese a ello, Sr. Jódar!

Por último quiero hacer mención expresa a nuestras pedanías, a la riqueza paisajística y urbanística de los muchos pueblos que dan vida a todo el término municipal, y desde luego hacer una llamada especial para también lograr un acuerdo político que favorezca un desarrollo equilibrado, que se pronuncie expresamente sobre el apoyo al proyecto de desarrollo de las tierras altas - Espartaria; que satisfaga las lógicas aspiraciones de autogestión de algunos de esos pueblos, entre los que cabe citar el caso de Almendricos; y por supuesto, a través de las correspondientes medidas de protección, poner a salvo definitivamente nuestra costa y nuestros paisajes naturales, implementando planes de reforestación, tratando con delicado cuidado el hábitat y haciendo un aprovechamiento socialmente razonable y sostenible de los recursos naturales.

Como puede desprenderse, Sr. Alcalde, Srs. Portavoces del resto de grupos políticos, y conjunto de concejales que componemos esta nueva Corporación, el interés de nuestro grupo político viene a centrarse en el contacto permanente con la ciudadanía, y en el diálogo tanto social como político.

En eso estamos comprometidos y eso pedimos a los demás.

Nuestra crítica siempre será firme y rigurosa. Velaremos por el bien común, por los desfavorecidos, por los sin techo, por los que no tienen trabajo, y por los servicios públicos.

Mantendremos la rivalidad y la tensión política, porque de ello se desprenderán nuevos enfoques y nuevas líneas de trabajo; pero al tiempo, nos gusta presumir del trabajo colaborativo, y por eso ofrecemos cooperación sin límites para lograr el avance social, económico y cultural que Lorca está necesitando.

Alcalde, sólo me resta desearle acierto en la distribución de competencias entre los miembros de su equipo.

Muchas gracias y suerte a todos en el desempeño político."

Seguidamente intervino D. Diego José Mateos Molina en representación del Partido Socialista Obrero Español y pronunció el siguiente discurso:

"Agradecimientos: Excmo. Sr. Alcalde de Lorca, Compañeros de Corporación, Autoridades Locales y Regionales, asistentes: amigos, familiares...

Por fin hoy, después de 40 azarosos días se constituye la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Lorca. 40 días de incertidumbre, desasosiego y dudas que nos han asaltado tanto a los aquí presentes como a la ciudadanía en general. La Corporación que hoy se constituye es plenamente legítima, ya que así lo ha dictaminado la Justicia hasta ahora, y por tanto, ya a partir de hoy, es la que debe regir los destinos de nuestra querida ciudad de Lorca.

Nuestro grupo municipal que hoy arranca, constituido por los 8 concejales que nos han atribuido las resoluciones judiciales hasta la fecha, tiene encomendada la tarea de ejercer una leal oposición, la responsabilidad de liderar esa faceta tan importante en la política para controlar, exigir explicaciones y como no, colaborar e impulsar al equipo de gobierno.

Una oposición al permanente servicio de los lorquinos, con dedicación plena a los vecinos y vecinas, 24 horas al día, todos los días de la semana, los 4 próximos años.

Los nuevos tiempos en la política, también en lo municipal, nos obligan a todos a realizar un cambio en la forma de entender la relación de las instituciones políticas y los que las ocupamos, tanto entre nosotros, como con la ciudadanía. Conceptos como transparencia, participación, cercanía inundan el debate político y ciudadano. Conceptos que deberían haber regido a los gobiernos democráticos y deberían ser la base de un sistema como el nuestro, pero que por numerosas razones, unos prácticamente ni han aparecido (como la transparencia) y otros se han ido diluyendo, como la cercanía.

Desde el Grupo Municipal Socialista vamos a realizar esa leal oposición que se espera de nosotros. Una labor muchas veces ingrata pero totalmente necesaria para lograr el buen funcionamiento de las instituciones, como contrapeso al ejercicio del poder por parte de quien tiene encomendada la labor de gobierno.

Una oposición firme, constructiva, propositiva, exigente. Pero también colaboradora y dialogante.

Vamos a ser firmes contra cualquier atisbo de corrupción (la mayor lacra de la política actual) de altanería o de abuso de poder.

Vamos a ser constructivos y propositivos respecto de los proyectos y actuaciones que nos demanden los ciudadanos y los que incluíamos en nuestro programa de gobierno con el que concurrimos a las elecciones.

Vamos a ser exigentes con el cumplimiento de las promesas, acuerdos y propuestas que se adopten. Y vamos a ser exigentes también con el resto de AAPP, gobierne quien gobierne en cada una de ellas, respecto de aquellas decisiones que les competan y que afecten a nuestra ciudad.

Vamos a ser colaboradores con el equipo de gobierno y con el resto de grupos de la oposición para sacar adelante aquellas iniciativas que sean esenciales y beneficiosas para Lorca y los lorquinos y lorquinas, beneficiosas para el interés general, para el colectivo, nunca para intereses personales o de alguna minoría en detrimento de la mayoría.

Y vamos a ser dialogantes. Dialogantes con nuestros rivales, que no enemigos, y con nuestros compañeros de la oposición. Porque estoy convencido de que se puede adoptar mejores decisiones apelando al dialogo y a la participación.

Estos principios de actuación de nuestra labor de oposición se van a articular y a desarrollar desde la cercanía. Vamos a estar junto a los ciudadanos, en su barrio, en su pedanía, en su calle, en su asociación. La cercanía va a ser el eje central de nuestra labor política, porque estamos convencidos que escuchando, atendiendo, comprendiendo, dialogando y estando al tanto de las necesidades reales de los vecinos y vecinas de Lorca se adoptarán mejores decisiones políticas y éstas se encaminarán a atender realmente las inquietudes y necesidades de nuestros vecinos.

Desde el Grupo Municipal Socialista tenemos una obsesión: LORCA. Nuestra ciudad, nuestras pedanías, nuestros vecinos y vecinas de cada rincón de nuestro término municipal.

Pero Lorca en sí misma no es un fin sino un medio. Un lugar donde habitan sus vecinos y vecinas, los nacidos aquí y los que han decidido venir a convivir con nosotros, en definitiva: personas.

Lorca no son solo sus edificios, sus parques, sus calles, sus infraestructuras, lo más importante de Lorca, lo que la hace grande, lo que la hace viva, lo que la hace luchadora, lo que la hace renacer son las personas que la habitamos.

Por eso no voy a hablar de infraestructuras, ni de grandes proyectos, ni siquiera de gestión municipal, sino de vecinos y vecinas.

Todas y cada una de las acciones del equipo de gobierno y de la oposición deben ir encaminadas a mejorar la calidad de vida de todos los lorquinos y lorquinas.

De nada serviría un Auditorio si la mayor parte de los lorquinos no puede asistir a las actividades que se oferten, de nada sirve una buena gestión del servicio de agua si hay lorquinos que no pueden pagar el recibo, de nada sirve tener infraestructuras deportivas si hay jóvenes que no puedan pagar las tasas para disfrutar de esas instalaciones.

Por eso, desde la Corporación municipal debemos velar por que todas y cada una de las actuaciones municipales tengan como objetivo final el mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

Debemos orientar las políticas para mejorar el desarrollo económico en todos los sectores: industria, comercio, turismo, servicios, el, agroganadero, con la finalidad de mejorar el empleo, crear puestos de trabajo que den una verdadera salida a la crisis a los miles de desempleados de nuestra ciudad, orientarlas a que a ningún lorquino, especialmente a los más necesitados, le falten servicios básicos como el agua potable, la sanidad, la educación.

Tenemos, entre todos, que hacer lo posible para el colectivo más débil, como son los niños y jóvenes de nuestra ciudad tengan los elementos básicos para su desarrollo personal, no sólo cubrir las necesidades básicas de alimentación y ropa, sino poner todos los medios posibles para que puedan recibir una educación

complementaria, que puedan acceder a actividades lúdicas, culturales, de ocio, en igualdad de condiciones que aquellos otros niños y jóvenes en cuyo ámbito familiar disfrutaban de una mejor situación económica.

En definitiva, lograr entre todos una ciudad más solidaria, más amable, más participativa, más integradora, más dinámica, una ciudad en la que sus TODOS sus habitantes dispongan de los servicios necesarios a su alcance para poder crecer, para poder disfrutar de un nivel de vida digno, para poder progresar en igualdad de condiciones. Una ciudad que no se va a olvidar a nadie por el camino, que va a estar muy pendiente de sus jóvenes, de su infancia, de sus mayores, de sus colectivos sociales. Una ciudad en la que todos podamos convivir en condiciones de igualdad.

Esa es nuestra tarea, la de todos, la del equipo de gobierno y la de la oposición, y en esa tarea, que debe ser la única que nos guíe, el Alcalde y su equipo nos encontrará siempre para colaborar en pos de todos los lorquinos y lorquinas.

Muchas gracias."

Por último intervino el Sr. Alcalde y dice:

"Miembros de la Corporación Municipal; Vicepresidente del Parlamento Europeo Ramón Luí Valcárcel; Consejeros del Gobierno Regional Francisco Bernabé y Catalina Lorenzo; Senadores del Reino de España; Diputados Nacionales y Regionales; dignísimas autoridades; representantes del tejido económico, asociativo, social y cultural de la ciudad; queridos vecinos de Lorca, muy buenos días.

Permitidme que, antes de nada, felicite a todos y cada uno de los veinticuatro compañeros de ésta Corporación Municipal, que habéis tomado posesión conmigo esta mañana: quiero felicitaros por vuestra elección, y quiero felicitaros de poder contar con todos vosotros en éste camino cuyo recorrido comienza hoy aquí, y se prolongará durante los cuatro años siguientes.

También, y de forma muy especial, quiero referirme a los compañeros que durante los últimos cuatro años han trabajado en el Ayuntamiento desde la responsabilidad de concejal. A todos os agradezco vuestro esfuerzo, dedicación y desvelo, (ya sea desde el gobierno o en la oposición), trabajando por la prosperidad y el bienestar de todos los lorquinos. Habéis estado a la altura de las circunstancias, demostrando la grandeza de vuestro compromiso, y esta etapa de vuestra vida, y los servicios prestados a Lorca, serán recordados siempre con orgullo. Os Doy las gracias de corazón. Porque no ha sido una etapa fácil ni sencilla. Nos hemos tenido que enfrentar a cuatro años terribles. A la crisis, al paro y a la falta de recursos con los que financiar el coste de los servicios públicos, a nosotros, en Lorca, se nos ha unido el sabor amargo de la tragedia de los terremotos y las inundaciones que nos dejaron una ciudad destrozada,

una huerta desolada y los corazones de los lorquinos y lorquinas rotos ante el dolor y la incertidumbre.

Por eso creo que este acto solemne del comienzo de un nuevo mandato corporativo, es una ocasión propicia para, una vez más, destacar y engrandecer la actitud valiente, luchadora y abnegada de las gentes de Lorca. Sois vosotros, lorquinos y lorquinas, quienes nos habéis dado el ánimo y el empuje necesario en los momentos más duros. Vuestro coraje y vuestro ejemplo ha dado a este Alcalde y a sus 24 concejales las fuerzas que necesitaban a lo largo de estos difíciles cuatro años.

Y quiero también hoy expresar públicamente un agradecimiento, tan grande como sincero, a los funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento de Lorca, servidores públicos ejemplares que supieron estar junto a sus vecinos, ignorando el propio drama de cada uno, sin horas, sin días, sin escatimar esfuerzos. Junto a ellos, reconocer también el esfuerzo, la ayuda de muchas personas y profesionales, procedentes de muchos sitios, que vinieron a poner en medio de tanto drama, el contrapunto hermoso de la solidaridad.

Hoy constituimos la Corporación Municipal a la que los lorquinos dieron su confianza en las urnas el pasado 24 de mayo. Una Corporación en la que por primera vez en mucho tiempo, van a estar representados cuatro grupos políticos. Es decir, más pluralidad, y por tanto más diálogo, más ideas y más proyectos, siempre en beneficio de Lorca.

Mi deseo es que ésta Corporación sea la suma efectiva de todos, donde todos contemos, y cuya responsabilidad sea solidaria ante los lorquinos. Los 25 concejales hemos sido elegidos con ese propósito y éste Alcalde que os habla quiere escuchar, pactar y recoger las iniciativas y el impulso que aportemos todos los concejales de todos los Grupos Municipales sin excepción.

Lorca es, efectivamente, la suma de las aspiraciones y los proyectos de todos y cada uno de las lorquinas y lorquinos, y esta Corporación Municipal que hoy constituimos viene obligada a materializar esa suma en un proyecto común de futuro para nuestro Pueblo. Yo no voy a renunciar a ello, y pos pido que vosotros tampoco lo hagáis. Es el mejor tributo que podemos rendir a quienes con tanta ilusión y esperanzas depositaron su voto el pasado día 24 de mayo.

Vamos a gobernar aplicando nuestro programa. Un programa mayoritariamente refrendado por los ciudadanos, ese día, en las urnas, pero lo vamos a hacer desde la idea de un proyecto abierto, receptivo a sugerencias y alternativas, a puntos de vista distintos, planteados desde la lealtad y a través de los cauces previstos, con diálogo y consenso.

Quiero gobernar desde la transparencia, con claridad y ejemplaridad. Con honestidad y trabajo constante. Creo sinceramente que eso es lo que demanda hoy una sociedad libre y exigente, que pide un compromiso permanente con tales valores.

Desarrollaremos un programa de gobierno nítido, realista y responsable, sin renunciar a la excelencia, pero desde la racionalidad y la medida.



Queridos vecinos y amigos: es el momento de la participación ciudadana. Hemos establecido las bases (Reglamento de Participación Ciudadana, Consejo Social de la Ciudad, Juntas de Barrios y Pedanías) ahora pongamos en marcha el sistema y convirtamos la participación en un cauce efectivo de intervención ciudadana en la adopción de las decisiones que nos afectan a todos.

No es algo que resulte extraño a este Ayuntamiento, se trata, por tanto, de profundizar aún más en lo que la Corporación Municipal, que hoy cede el testigo, ha venido haciendo durante el mandato que hoy termina, por ejemplo en la conformación y funcionamiento plural de la Mesa Solidaria, también a través de las Asambleas Vecinales reunidas en los distintos barrios para conocer y opinar sobre las obras de regeneración de los mismos, y sobre todo en la puesta en marcha del Consejo Social de Lorca, verdadero paradigma de participación ciudadana.

Queridos conciudadanos: hay muchos retos en el horizonte de nuestra querida Lorca, todos ellos cargados de ilusión y de esperanza de un futuro mejor para los habitantes de esta tierra. Esa ilusión fue el principal acicate que me animó a presentarme de nuevo como candidato a la Alcaldía de Lorca. Y no es éste el momento de desgranar todos esos objetivos, pero permitidme al menos que os diga cuales son las tres ideas básicas que pretendo que presidan el desarrollo de esos objetivos, y que no son otras que:

1º.- Seguir avanzando en la lucha contra el paro.

2º.- El ejercicio de las políticas sociales, el esfuerzo permanente en erradicar la pobreza y volcarnos en ayudar más a quien más lo necesita (soy un convencido de que la política social es la competencia más nítida de cualquier Ayuntamiento, a pesar de lo que diga la Ley de Sostenibilidad y Racionalización y de la Administración Local).

3º.- Continuar hasta su culminación con el desarrollo de todo el conjunto de inversiones previstas, encaminadas a conseguir la "nueva Lorca" que nos propusimos tras las catástrofes. Capítulo éste en que es de justicia agradecer la ayuda recibida por el Gobierno de España, (el de antes y el de ahora), pero sobre todo el enorme esfuerzo hecho y que está haciendo el Gobierno Regional de Murcia.

Las tareas de recuperación tras los seísmos acaecidos hace cuatro años están permitiendo, una profunda renovación de la trama urbana de la Ciudad y de nuestro Patrimonio Histórico Artístico. Por tanto, tenemos ahora la responsabilidad de que esa renovación se constituya en el revulsivo que haga posible la recuperación absoluta del Casco Histórico y la dinamización de los Barrios. Es una meta irrenunciable en la que coincidimos todos los grupos políticos, y por tanto debemos trabajar juntos para alcanzarla a lo largo del presente mandato.

Durante estos últimos cuatro años hemos tenido que centrar nuestros esfuerzos en reconstruir el casco urbano de la ciudad y atender a nuestros vecinos afectados por las catástrofes, cosa que vamos a seguir haciendo con el máximo interés hasta que el proceso esté totalmente acabado, lo que no ocurrirá hasta que el proceso esté

totalmente acabado, lo que no ocurrirá hasta que estén rehabilitadas y reconstruidas la totalidad de las viviendas afectadas.

Debemos ahora volver la vista a nuestras Pedanías, y convertirlas en protagonistas de un nuevo impulso inversor y modernizador. Es un compromiso que asumo de forma responsable y que voy a cumplir, porque las Pedanías son el motor de esta ciudad de pequeños pueblos. Ahora tenemos que devolverles su esfuerzo, su paciencia y su enorme generosidad durante los momentos más difíciles. Así lo haremos.

Queridos compañeros de Corporación, Autoridades, conciudadanos de Lorca, entrañables paisanos, (dentro de los cuales están no solo los que nacieron aquí, sino también esos nuevos lorquinos que vinieron un día de otros sitios y desarrollan hoy su vida en esta tierra), a todos quiero decirles que es importante tener claras las ideas de lo que se quiere hacer, ¡claro que sí!, pero es igual de importante saber cómo lo quieres hacer:

Los nuevos tiempos políticos nos exigen un ejercicio de cercanía y transparencia capaz de despejar cualquier atisbo de sospecha que pudiera sobrevolar sobre la gestión municipal. En los últimos años hemos sentado las bases para hacer de Lorca un municipio más transparente; pues bien, vamos a avanzar por ese sendero para ser un referente en la materia, implementando, entre otras medidas, un portal Web de transparencia desde el que el ciudadano pueda auditar de manera constante acuerdos plenarios, juntas de gobierno, contrataciones, patrimonio de los representantes públicos, etcétera.

Estoy absolutamente convencido de que vamos a vivir un período importantísimo para Lorca. Los logros que consigamos durante esta legislatura marcarán el futuro de nuestro municipio. Podría decir que tenemos los proyectos y tenemos la financiación. Pero diré todavía más: esos proyectos ya están en marcha.

Contamos con nuevas y mejores instalaciones públicas, con barrios más eficientes y dinámicos, con nuevos recursos a disposición de los lorquinos y con infraestructuras que marcarán un antes y un después para todos. Ahora llega el momento de apoyarnos en todos esos recursos para impulsar el crecimiento colectivo, que debe partir desde la modernización de los sectores económicos autóctonos y tradicionales.

Podemos ser un motor comercial, pues contamos con el atractivo y las mejoras urbanísticas que las regeneraciones de los distintos barrios lorquinos están propiciando, y que la Institución Ferial de Lorca, que se está construyendo, va a potenciar.

Tenemos que ser un epicentro turístico y cultural, pues contamos con un conjunto patrimonial único que además está completando ahora el proceso de restauración emprendido tras los seísmos; tenemos unas fiestas extraordinarias, dotadas de una gran riqueza y singularidad, entre las que destaca nuestra sin par Semana Santa, que pronto se verá distinguida y relanzada con la declaración por UNESCO de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad para sus bordados.

Somos también una potencia agrícola, ganadera, exportadora de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional. Tenemos que



## ACTAS Y ASUNTOS GENERALES

seguir trabajando para que el sector primario lorquino sea un referente creador de empleo y de riqueza.

Y la apuesta por la industria tiene que ser obligada, pues contamos con las infraestructuras apropiadas y con un enclave que nos convierte en eje industrial estratégico.

Como digo, se ha hecho un trabajo importantísimo durante los últimos años en cuanto a mejora y creación de herramientas, ha llegado el momento de aprovecharlas y si somos capaces de hacerlo conseguiremos sentar las bases de un crecimiento sostenible en el futuro. Con ello, seguiremos creando empleo de manera constante.

Nos esperan, como os decía, unos años muy importantes para Lorca, unos años especialmente hermosos. Pero las buenas noticias no vendrán solas; tendremos que seguir trabajando para ganar el futuro, nadie nos lo va a regalar.

Acepto, orgulloso y abrumado por la responsabilidad, éste cargo durante cuatro años más. Me conocéis, soy persona de palabra: voy a dejarme la piel y el alma para estar a la altura de lo que Lorca se merece, que es mucho.

Como ya sabéis, durante los próximos cuatro años voy a simultanear mi trabajo como Alcalde (si el Tribunal Constitucional no dice otra cosa), con el de Diputado en la Asamblea Regional. Y quiero agradecer al Presidente de la Comunidad Autónoma Pedro Antonio Sánchez, la confianza que me ha dado incluyéndome en su equipo. Me ilusiona enormemente trabajar con él, por su persona, sus cualidades y por su visión clara, cercana, honesta y entusiasta de la política, visión con la que coincidí en el cien por cien.

Pero quiero aclarar hoy y aquí: estar en la Asamblea Regional para mí es disponer de un foro extraordinario para seguir trabajando por Lorca, y al mismo tiempo, por la Comarca del Guadalentín y por la Región de Murcia de las que Lorca forma parte indisoluble.

Mi intención y mi deseo es firme: quiero seguir trabajando por y para Lorca y desde Lorca, con el objetivo de progresar y culminar los necesarios e ilusionantes proyectos que Lorca necesita.

Cuento para ello con toda la Corporación Municipal, con los distintos grupos políticos y con todos los concejales. No nos veáis como el equipo rival al que hay que derrotar para ganar el partido, a quien tenemos que ganar la partida es a las dificultades y problemas que vamos a tener que salvar para conseguir el futuro que merece nuestro pueblo y nuestra gente, para eso necesito de vuestra labor de impulso, y también de control y de sana crítica.

Los lorquinos nos piden que trabajemos juntos, que dialoguemos y concertemos voluntades y proyectos. ¡Obedezcamos su mandato!. Para ello, os tiendo la mano desde este mismo momento.

Y termino agradeciendo de antemano, a los 24 concejales, vuestro compromiso, materializado hoy en vuestro juramento o promesa.

Permitidme que, en estos momentos tan especiales, dé las gracias a los que sufren la política de manera involuntaria, mi familia, en especial mi mujer y mis hijas, que han compartido y lo van a seguir haciendo, las alegrías y las tristezas de la política; ellas,



## ACTAS Y ASUNTOS GENERALES

que sufren mis ausencias, pero que lo hacen como su especial contribución a Lorca.

Y, por último, quiero concluir con un último agradecimiento, un agradecimiento emocionado al pueblo de Lorca por la confianza que me habéis dado en las urnas, confianza a la que intentaré corresponder siempre con un esfuerzo y una ilusión cada vez mayores.

Muchas gracias.”

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la Sesión, siendo las 14,00 horas del día de la fecha, extendiéndose la presente Acta, conforme determinan los artículos 109, 110 y 198 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que firma conmigo el Sr. Alcalde de lo que, como Secretario General, doy Fe.